

FORO “COLOMBIA ENTRE REJAS: EN BÚSQUEDA DE UN CAMINO PARA LA LIBERTAD Y LA PAZ”

Introducción:

La existencia por décadas del conflicto social político y armado en nuestro país, encuentra su explicación en un orden económico injusto, hoy por hoy el tercero más desigual del mundo, un sistema democrático con serias limitaciones, claramente restringido, donde en la práctica se invisibilizan y anulan, habiéndose llegado al exterminio, cualquier posibilidad de alternativas políticas distintas a los partidos tradicionales y donde con demasiada frecuencia se da un tratamiento contrainsurgente a la protesta social o la diferencia de opinión se ataca mediáticamente y se criminaliza.

Por su parte, la crisis humanitaria y de violaciones sistemáticas a los derechos humanos en los establecimientos de reclusión colombianos ha sido desconocida por la comunidad nacional e internacional, a pesar de la declaratoria de Estado de Cosas Inconstitucionales emitida por la Corte Constitucional Colombiana en su Sentencia T-153/98, situación que desconoce las normas básicas internacionales y nacionales sobre el tratamiento a la personas privadas de la libertad¹ y desdibuja el propósito de la prisión dentro del marco constitucional del Estado Social de Derecho.

Hablar de Paz sin abordar las anteriores realidades, es optar por la perpetuación del conflicto y de las políticas que se benefician del mismo, y del desconocimiento de que la cárcel es la prolongación de formas y mecanismos de exclusión, de violaciones de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.

Frente a este contexto, diversos sectores de la sociedad han venido promoviendo iniciativas encaminadas a generar un adecuado entendimiento realista del conflicto colombiano con miras a lograr, exigir y construir una paz real y duradera. Tales propuestas pasan por el reconocimiento y la naturaleza del tipo de conflicto armado y político que existe, la discusión jurídica del carácter de beligerancia de la insurgencia alzada contra el Estado, también por aminorar los impactos del conflicto y la guerra sobre las colombianas y colombianos, elementos indispensables para avanzar hacia la creación de las condiciones necesarias para un proceso de paz que pueda ser incluyente y efectivo y permita alcanzar una paz duradera.

Tras la inclusión expresa por el Gobierno colombiano, en el texto de la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, del reconocimiento de la existencia de un conflicto armado interno, a la luz de la tradición jurídica, no tiene sustento negar la existencia de beligerantes, combatientes o prisioneros de guerra en poder del Estado, siendo la existencia de los anteriores, la lógica consecuencia de dicho conflicto armado ahora expresamente reconocido por el Estado.

Es así, como la preocupación por las condiciones de vida y la libertad tanto de las personas retenidas por la insurgencia, como por aquellas privadas de su libertad por el

¹ Declaración Universal de los DDHH (1948), Convenios I, II, III y IV de Ginebra (1949), Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (1955), Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos (1966), Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), Protocolo I y II Adicional a los Convenios de Ginebra (1977), Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (1979), Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984), Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión (1988), Principios básicos para el tratamiento de los reclusos(1990), Reglas de las naciones unidas para la protección de los menores privados de la libertad 1990), Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (2008), Constitución Política de Colombia (1991), Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993).

Estado Colombiano por motivos políticos, ya sea por ser combatientes en el conflicto armado interno, por pertenecer a sectores de la oposición política perseguidos o por vivir en zonas de alta influencia del conflicto, se constituye en una tarea de primer orden para quienes optamos por el humanismo y la paz; espíritu que ha inspirado a movimientos como colombianos y colombianas por la paz y espacios de solidaridad con prisioneras y prisioneros políticos.

El desarrollo de esta iniciativa ha logrado por un lado numerosas liberaciones unilaterales de retenidos por parte de la insurgencia y por el otro la ampliación de los escenarios de visibilización y exigencia de los derechos y garantías fundamentales de las prisioneras y prisioneros políticos.

Con el Foro “**Colombia Entre Rejas: En búsqueda de un Camino para la Libertad y la Paz**” y la constitución de la “**Comisión Internacional de Observación de los Derechos Humanos en Reclusiones Colombianas y de la Situación de las y los Prisioneros Políticos**”, se pretende poner una vez más la mirada de la sociedad nacional e internacional, en los miles de hombres y mujeres privadas de la libertad por motivos políticos en sus diferentes categorías (prisioneros/as de guerra, prisioneros/as de conciencia y víctimas de montaje judicial²) en las cárceles de nuestro país y del extranjero y a los que día a día se les niegan sus mínimos derechos como seres humanos y como colombianos, negándoles así mismo su calidad de actores políticos y por ende la posibilidad de aportar en la reconciliación y en la construcción de la paz democrática.

Velar por los derechos de las Prisioneras y los Prisioneros Políticos en poder del Estado, además de ser un acto humanitario, constituyen en un paso irremplazable para entender el carácter del conflicto armado y avanzar en la edificación de un país incluyente, partiendo del reconocimiento contradictor político y su condición humana.

Objetivos Principales:

- Ofrecer un contexto sobre la situación humanitaria y de derechos humanos en los establecimientos de reclusión colombianos, impulsando a su vez escenarios que posibiliten la dignificación de la situación en las prisiones, conforme a los estándares y legalidad internacional e interna colombiana.
- Develar la existencia y situación de miles de prisioneras y prisioneros políticos (prisioneros/as de guerra, prisioneros/as de conciencia y víctimas de montaje judicial) en Colombia, impulsando a su vez escenarios que posibiliten su libertad, en el marco de acuerdos humanitarios encaminados a una solución política al conflicto interno Colombiano.

Objetivos Secundarios:

² **Prisionero de Guerra:** Es quien se ha alzado en armas y hace parte de un grupo insurgente, con el propósito de tomarse el poder y derrocar el régimen constitucional y legal vigente, y en razón a ello ha sido privado/a de la libertad por su contradictor. **Prisionero de Conciencia:** Es quien ha ejercido el derecho a la oposición política al régimen o al gobierno vigente, desde el sector manera individual o colectiva en su calidad de miembro de una organización social, barrial, popular, sindical, política, estudiantil, campesina, defensora de derechos humanos, indígena, afro-descendiente, entre otras, y en razón a ello ha sido privado/a de la libertad por su opositor. **Victima de Montaje Judicial:** Es quien ha padecido la estigmatización de ser auxiliador/a de la insurgencia por el solo hecho de habitar en una zona altamente afectada por el conflicto armado interno, donde por sobrevivir ha tenido que interactuar con los diferentes actores del conflicto y en razón a ello ha sido detenido/a, presentado/a como resultado positivo de las políticas y planes contrainsurgentes, y sometido/a a procesos penales con pruebas falsas, manipuladas o insuficientes.

- Exponer las principales problemáticas y violaciones a los derechos humanos cometidas contra las personas privadas de la libertad por motivos políticos y sociales, en las prisiones colombianas y del extranjero.
- Impulsar la consolidación de iniciativas ciudadanas que enfocan su accionar en la exigencia de la libertad de las personas privadas de la libertad por motivos políticos y sociales.
- Generar procesos de exigencia de condiciones dignas y respetuosas de sus derechos (por parte del Estado).

Metodología

El Foro “Colombia Entre Rejas: En búsqueda de un Camino para la Libertad y la Paz” se llevará a cabo los días **26 y 27 de febrero de 2012**, en el **Auditorio Centro Cultural Gabriel García Márquez** en la ciudad de Bogotá.

El día 26, a partir de las 4:00 p.m., se instalará y presentará el foro, se escucharán los saludos de las diferentes delegaciones y se anunciará la constitución de la “**Comisión Internacional de Observación de los Derechos Humanos en Reclusiones Colombianas y de la Situación de las y los Prisioneros Políticos**”.

El día 27, se iniciará la *primera jornada* a partir de las 8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m., en la que se abordarán el contexto sobre la situación humanitaria y de derechos humanos en los establecimientos de reclusión colombianos y la situación de las y los prisioneros políticos, visibilizando casos emblemáticos y testimonios de familiares.

La *segunda jornada* se desarrollará desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m., abordando las diferentes experiencias sobre situación de prisioneros/as políticos/as en el mundo e intercambios humanitarios, visibilizando expresiones que cerca de 6 años han abonado la reactivación de un Movimiento por el trato digno y la libertad de las y los prisioneros políticos en Colombia, así como las propuestas para la humanización de la situación carcelaria.

El foro contará con un (1) maestro(a) de ceremonia, dos (2) moderadores(as), cuatro (4) relatores, quienes brindarán elementos de lectura política y análisis que da experiencia del trabajo que se realiza con las y los prisioneros políticos, formularán preguntas, trazaran derroteros y recogerán las conclusiones del foro.

En desarrollo del foro se transmitirán los saludos de los colectivos de prisioneras y prisioneros políticos en las diferentes prisiones de Colombia y se presentará material audio visual sobre los casos más emblemáticos de violación a sus derechos.

Contaremos con la participación organizaciones defensoras de derechos humanos, personalidades de la vida política, parlamentarios, juristas y familiares de prisioneras y prisioneros políticos, nacionales e internacionales, así como también con invitados de las diferentes organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales encargadas de velar por la custodia y protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en Colombia.

Cada bloque de intervenciones y ponencias tendrá un espacio para la formulación de preguntas y el desarrollo de respuestas no superior a 20 minutos, de acuerdo a la programación fijada.

Como cierre del foro y se presentaran actos culturales y artísticos por la dignidad y la libertad de las y los Prisioneros Políticos.

PROGRAMACIÓN

FEBRERO 26			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO
16:00 -16:05	Presentación		5 min.
16:05-16:35	Instalación y Apertura	Dra. Piedad Córdoba - Colombianos y Colombianas por la Paz	30 min.
16:40-18:25	Saludos al foro	Audio collage con saludos de los colectivos de prisioneras y prisioneros políticos	10 min.
		Senadora Gloria Inés Ramírez	5 min.
		Representante a la Cámara Hernando Hernández Tapasco	5 min.
		Representante a la Cámara Iván Cepeda	5 min.
		Representante a la Cámara Ángela María Robledo.	5 min.
		Coalición por el trato digno la libertad de las y los prisioneros políticos "Larga Vida a las Mariposas"	5 min.
		Fundación Lazos de Dignidad	5 min.
		Comité de Solidaridad con los Presos Políticos	5 min.
		Central Unitaria de Trabajadores, Departamento de Derechos Humanos.	5 min.
		Corporación Solidaridad Jurídica	5 min.
		Mujeres del Mundo por la Paz	
		Red Internacional de Solidaridad con los Prisioneros Políticos Colombianos - INSPP	5 min.
		Campaña en el Cono Sur por la Libertad de las y los Prisioneros Políticos (Argentina)	5 min.
		Justice For Colombia (Inglaterra)	5 min.
		Foro Internacional de Dinamarca	5 min.
		Patria es Solidaridad (Venezuela)	5 min.
		Coordinación estatal por la Paz y la defensa de los derechos humanos en Colombia	5 min.
		Justicia por Colombia (España)	5 min.
		Arlac (Bélgica)	5 min.
		Komite Internazionalistak	5 min.
Observatorio Internacional de Prisiones	5 min.		
Ex Prisioneros Políticos	5 min.		
18:30-19:00	Instalación de la "Comisión Internacional de Observación de los Derechos Humanos en Reclusiones Colombianas y de la Situación de las y los Prisioneros Políticos"	Mujeres Gestoras del Mundo por la Paz	30 min.
19:00-20:00	Copa de vino		

PROGRAMACIÓN

FEBRERO 27			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO
8:30 - 9:00	Lectura de programación	Presentadores	10 min.
09:00- 10:00	Panel 1: Contexto sobre la situación humanitaria y de derechos humanos en los establecimientos de reclusión colombianos.		
	Condiciones de las prisiones colombianas a la luz de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	Grupo de Interés público de la Universidad de los Andes	15 min.
	Reforma a la justicia y marco constitucional para la paz.	Juan Carlos Esguerra - Ministro de Justicia y del Derecho de Colombia.	15 min.
	Estado de cumplimiento a la Sentencia T-153/98 (estado de cosas inconstitucionales en las prisiones)	Ex - Magistrado corte constitucional	15 min.
	Preguntas y respuestas		20 min.
10:00-11:00	Panel 2: Ponencias sobre la Situación de las y los Prisioneros Políticos en Colombia.		
	Situación Actual de las y los Prisioneros Políticos en Colombia.	Gustavo Gallardo, Abogado y Presidente de la Fundación Lazos de Dignidad.	20 min.
	Violación de garantías Judiciales, derechos fundamentales y la aplicación del derecho penal de enemigo a los Prisioneros Políticos.	Leonardo Jaimes, Abogado, miembro del Comité de Solidaridad con los Preso Políticos	20 min.
	Preguntas y respuestas		20 min.
11:00-13:00	Panel 3: Casos emblemáticos de violación a los derechos de las y los prisioneros políticos y de sus familias.		
	Muerte por negligencia medica	Familiares de José Albeiro Manjarrés Cupitre	10 min.
	Desaparición, tortura y asesinato	Familiares de Alida Teresa Arzuaga	10 min.
	Tortura, trato cruel y degradante	Familiares de Diomedes Meneses Carvajalino	10 min.
	Persecución y asesinato de familiares	Familiares de Carlos Iván Peña Orjuela	10 min.
	Montaje judicial, requisas degradantes, vigilancia y discriminación.	Familiares de Lilianny Patricia Obando Villota	10 min.
	Montaje judicial y traslado lejos de familia	Familiares de Wilfredo Díaz Bermúdez	10 min.
	Condiciones de reclusión propias de las detenidas políticas y sus hijos	Adela Pérez Aguirre, ex prisionera política RM de Bogotá.	10 min.
	Extradición de rebeldes a los EEUU.	Familiares de Sonia y Simon Trinidad	20 min.
Video sobre la realidad carcelaria y penitenciaria y casos emblemáticos de violación a los derechos de las y los Prisioneros Políticos. Casos: Lilianny Obando (Bogotá), Jairo Fuentes (Girardot), Fredy Julian Cortes (Girardot), David Ravelo Crespo (Bucaramanga), Marinelly Hernandez (Medellin), Alba Luz Villareal (Medellin), Doris Suarez Guzmán (Cali), Viviana Valencia Sánchez (Cali), Oscar Hurtado Reina (Cali), Movice, Sinaltrainal, Campesinos de Tona, Daniel - UIS (Santander), Estudiantes de la Feu, Wilfredo Díaz Bermúdez (Algeciras), Diomedes Meneses Carvajalino (Santander),	Telesur	20 min.	
13:00-14:00	Almuerzo		

PROGRAMACIÓN

FEBRERO 27			
14:00-16:30	Panel 4: Experiencias internacionales sobre intercambios humanitarios, situación de prisioneros políticos y visión desde fuera del conflicto interno colombiano.		
	Elementos del derecho internacional presentes en el tratamiento del conflicto colombiano y en la situación de prisioneros/as políticos/as.	Enrique Santiago, Abogado Español	15 min.
	Situación de los prisioneros y prisioneras políticas en Palestina, aporte en relación con el intercambio humanitario y necesidad de acompañamiento internacional.	Sahar Francis	15 min.
	Cuestiones legales y socio políticas en medio de un proceso de paz y el papel de familiares y amigos/as de presos/as.	Jone Goirizelaia, abogada, España / Euskadi.	15 min.
	Situación actual del caso seguido contra Ricardo Palmera en EEUU.	Bod Tucker - Abogado de Ricardo Palmera "Simón Trinidad" (EEUU)	15 min.
	Experiencias de campañas en el mundo por la libertad y derechos de prisioneros políticos.	Robert Martin Briton (Australia)	15 min.
		Rosa Aurora Freijanes (Cuba).	15 min.
		La Voz del Amate (México)	15 min.
		Amaryllis Hilao-Enriquez (Filipinas)	15 min.
		Carlos Alberto Ruiz (Saharai)	15 min.
Preguntas y respuestas		15 min.	
16:30-17:00	Panel 5: Experiencia de movilización por la dignidad y la libertad de las y los prisioneros políticos y propuestas de humanización de la situación carcelaria.		
	Reactivación del Movimiento por el Trato Digno y la Libertad de las y los Prisioneros Políticos en Colombia	Coalición Larga Vida a las Mariposas	15 min.
	Situación de las prisiones colombianas a la luz del derecho internacional	Graciela Dubeck Observatorio Internacional de Prisiones	15 min.
	Preguntas y respuestas		15 min.
17:00-17:10	Conclusiones	Moderadores y el equipo relator.	10 min.
17:10-18:00	Acto Cultural		60 min.

CONVOCAN:

COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS POR LA PAZ
 FUNDACION LAZOS DE DIGNIDAD
 COALICION POR EL TRATO DIGNO Y LA LIBERTAD DE LAS Y LOS PRISIONEROS
 POLÍTICOS "LARGA VIDA A LAS MARIPOSAS"
 CAMPAÑA PERMANENTE POR LA LIBERTAD DE LAS Y LOS PRISIONEROS POLÍTICOS
 "TRASPASA LOS MUROS"
 COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS
 COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 COMISION DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS DEL PARTIDO COMUNISTA
 CORPORACIÓN SOLIDARIDAD JURIDICA
 FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 RED INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LOS PRISIONEROS POLÍTICOS
 COLOMBIANOS - INSPP